

GEN-CTTE/2016/15

20-09-16

ACTA 1.- ADMISIÓN Y APERTURA

ACTA DE ADMISIÓN Y APERTURA DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN, EN PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN DE "APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CIEZA"

En la ciudad de Cieza, siendo las diez horas del día veinte de septiembre de dos mil dieciséis, en el Salón Azul del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, se reúne la Mesa General de Contratación, para proceder al acto de admisión y apertura de las ofertas presentadas por los licitadores para la contratación, en procedimiento abierto y tramitación ordinaria, en régimen de concesión de "APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS EN MONTES DE ULUTILIDAD PÚBLICA, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CIEZA", con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente: D. Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres

Secretaria: Dña. M^a Elvira Argudo Muñoz

Vocales:

D. Francisco Saorín Rodríguez
Dña. M^a Jesús López Moreno
Dña. María Piedad Ramos Batres
D. José Luís Vergara Giménez
D. Ignacio Rodríguez Valdelomar
D. Bartolomé Buendía Martínez
Dña. Ana Belén García García

En primer lugar, el Presidente declara perfectamente constituida la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Cieza, habiéndose cumplido todos los requisitos establecidos en el R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, para la celebración de la misma, y manda dar lectura del orden del día, cuyo contenido es el siguiente:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión anterior, celebrada con fecha 14 de septiembre de 2016.

2º.- Admisión de las ofertas y apertura, si procede, de la propuesta económica para la adjudicación, en procedimiento abierto, en régimen de concesión, de los "APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CIEZA".

3º.- Apertura del sobre B (Propuesta Técnica) y sobre C (Propuesta Económica) presentadas para la licitación, en tramitación ordinaria, por el procedimiento abierto, en régimen de concesión administrativa, del servicio público de "RETIRADA, DEPÓSITO Y CUSTODIA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA".

Pasando, a continuación, a identificar públicamente a los miembros de la Mesa de Contratación a los efectos previstos legalmente.

Antes de comenzar con el orden del día, se hace constar, que don José Luí Vergara Giménez manifiesta su queja debido al retraso producido en la hora de comienzo de la presente sesión, instando a los presentes a que se tomen las medidas oportunas para evitarlo.

Seguidamente, comenzando con el primer punto del orden del día, se procede a la lectura de las actas de la sesión de fecha 14 de septiembre de 2016, celebrada para el acto de apertura, para la adjudicación, en régimen de concesión, de los "Puestos nº 8, nº 9, nº 10, nº 11, nº 12 y nº 13 del Mercado de Abastos Municipal nº 1 de Cieza" y acto de admisión para la contratación, en régimen de concesión, del servicio público de "RETIRADA, DEPÓSITO Y CUSTODIA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA"; las cuales son aprobadas, por unanimidad de los miembros asistentes, tal y como han sido redactadas.

Continuando con el segundo punto del orden del día, se celebra el acto de admisión de ofertas para la adjudicación, en procedimiento abierto, en régimen de concesión, de los "APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CIEZA", informando, de que la presente licitación ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, nº 204, de fecha 2 de septiembre de 2016, habiéndose presentado la oferta que a continuación se relaciona, la cual, ha quedado registrada en el Registro de Plicas:

▪ Nº 1.- SOCIEDAD DE CAZADORES "EL CONEJO DE MONTE"

A continuación, se procede a la apertura del sobre A y, tras la comprobación de la documentación, de conformidad con la cláusula 11ª.1 del pliego de condiciones que rige la adjudicación, la Mesa, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda la admisión de la única oferta presentada.

Seguidamente, se hace constar la asistencia a la presente sesión del Responsable de la Unidad de Patrimonio, don José Piñera Quijada y la Sra. Secretaria informa de que el canon mínimo anual se ha establecido sobre la tasación efectuada por la Oficina de Caza y Pesca Fluvial de la Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal de la Consejería de Agricultura y Agua de la C.A.R.M y es de 19.979,78 € y de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 13ª del pliego de condiciones que rige la contratación y se procede a la apertura del sobre B, relativo a la propuesta económica, arrojando el siguiente resultado:

▪ Nº 1.- SOCIEDAD DE CAZADORES "EL CONEJO DE MONTE"

- Oferta económica: 19.980 €
- Colindancia con monte público: 4 montes
- Servicio de guardería privada de caza: Si
- Domicilio social: En Cieza
- Nº de socios: 306

A continuación, una vez examinada la oferta, a la vista de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Condiciones, la Mesa, por unanimidad, acuerda otorgar la siguiente puntuación:

- Oferta económica	32 puntos
- Colindancia con monte público	12 puntos
- Servicio de guardería privada de caza.....	10 puntos
- Domicilio social	20 puntos
- Nº de socios.....	20 puntos
Total puntuación	94 puntos

Finalmente, sin que por ninguno de los asistentes haya sido solicitada aclaración ni formulado reclamación alguna, la Mesa acuerda proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación, en procedimiento abierto, en régimen de concesión, de los "APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CIEZA", a la SOCIEDAD DE CAZADORES "EL CONEJO DE MONTE", por resultar su propuesta adecuada, por el canon anual de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS (19.980,00 €), de acuerdo con su propuesta y con el pliego de condiciones que rige la adjudicación.

Y para que así conste, a los efectos de su incorporación al expediente licitatorio, se levanta la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día y lugar indicados al inicio, de la cual queda constancia en el acta que, una vez leída y aprobada, firma la Secretaria, con el visto bueno del Sr. Presidente, ambos de la citada Mesa General de Contratación.

Visto Bueno
EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA

